Cali, 11 de diciembre de 2025.

Señores
Aerocivil Regional Noroccidente
AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CORDOVA
INSTALACIONES AEROCIVIL RIONEGRO ANTIOQUIA COLOMBIA

Ref: contrato No **25001031_H3 DE 2025.**

Asunto: Prórroga al contrato No. **25001031_H3 DE 2025.**

Cordial saludo,

Se solicita muy respetuosamente a la entidad se sirva aprobar la prórroga hasta el 31 de enero del 2026 al contrato de la referencia, toda vez que durante la ejecución se han presentado dificultades logísticas y/o administrativas por parte de la entidad que han ralentizado el acceso de nuestro personal a algunas instalaciones necesarias tanto para el levantamiento de información real de cada equipo a intervenir como la ejecución misma de la actividad y/o mantenimiento contratado.

Entendemos cada proceso y así mismo requerimos la comprensión por parte de la entidad para que se pueda llevar a cabo la finalización del contrato en los términos solicitados y mitigar cualquier riesgo de incumplimiento.

Agradezco su tiempo y atención prestada.

Atentamente:

Stefany Rojas Villalobos
C.C 1.030.575.225 de Bogotá
Representante legal Comercializadora ROMO SAS
NIT 900.950.719-7